



**JORNADA ELECTIVA NO ESTÁ EN RIESGO: TADDEI**

# Traza INE ruta de elección del PJ

El Instituto Nacional Electoral avaló el calendario y plan para los comicios de juzgadores. El consejero Jorge Montaña recordó que se solicitó una prórroga para aplazar la votación y manifestó que estarán atentos a la decisión del Legislativo para, en su caso, ajustar el cronograma. El senador Gerardo Fernández Noroña aseguró que el órgano electoral está preparado. Mientras, se informó que la resolución del TEPJF sobre referendo judicial no es obligatoria para juzgados, según un Tribunal federal. En la ciudad, el Gobierno capitalino se adelanta a la organización **MÉXICO Y CDMX P. 3 y 7**

**"YO NO TENGO LA PERCEPCIÓN QUE HAYA QUE APLAZAR", REVIRA NOROÑA**

## INE traza ruta electoral, pese a pedir prórroga y más dinero

**Argumento.** La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, indicó que las peticiones no son "caprichos o decisiones tomadas al vapor"

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó ayer el calendario y plan de la elección judicial, que contempla más de 300 actividades.

En una sesión inédita, sin la presencia de partidos políticos en la llamada herradura de la democracia, los consejeros avalaron el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el programa de trabajo y cambios al marco geográfico.

El consejero Jorge Montaña recordó que el INE solicitó una prórroga de 90 días, para llevar a cabo la

elección hasta septiembre de 2025, por lo que manifestó que se mantendrán atentos a la decisión del Legislativo para, en su caso, modificar el calendario electoral.

Por su parte, la presidenta Guadalupe Taddei, explicó que la elección judicial no está en riesgo, aunque no se apruebe el presupuesto superior a los 13 mil millones de pesos, ni la prórroga de tres meses para aplazar la jornada de votación solicitada e indicó que no se trata de "caprichos o decisiones tomadas al vapor".

Ante las cientos de suspensiones vigentes afirmó que no acataron la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que se pronunció porque la Suprema Corte resuelva las solicitudes de los juzgadores federales para determinar el estatus y resolución de los juicios de amparo.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que el INE está preparado para realizar elecciones el próximo año.

**RESOLUCIÓN NO ES OBLIGATORIA**

El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con sede en el Estado de México, determinó que la decisión del Tribunal Electoral para que se continúe con la organización de la elección de juzgadores es solo "ilustrativa y orientadora" y no debe ser obligatoria para los juzgados de amparo.

El magistrado Isidro Muñoz indicó que la sentencia del TEPJF podría ser útil para las autoridades, en este caso los consejeros del INE, para librar un proceso penal por desacato, con penas de hasta nueve años de prisión, así como destitución e inhabilitación.

Recordó que la resolución del Tribunal Electoral que dio luz verde al INE para seguir con la organización de los comicios y estableció que ningún Poder, autoridad u órgano del Estado los puede detener.



# Gobierno creará ruta para elección del PJ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que el Gobierno de la Ciudad de México pondrá en marcha en los próximos días una ruta para la realización de las elecciones del Poder Judicial (PJ) en la capital del país.

“Vamos a tener pronto la presentación de una ruta sobre las elecciones del Poder Judicial en la Ciudad de México y con gusto lo vamos a hacer público para que, ya definiendo claramente si se mueve o no la fecha, sepamos qué vamos a hacer”, explicó a pregunta expresa de **24 HORAS**.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, explicó que ya han celebrado una reunión con la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y una más con las seis consejeras y un consejero del mismo órgano, para abordar los temas de la posible votación de los juzgadores.

Señaló que si bien se tienen que dar distintas definiciones, ya se han empezado a vislumbrar algunas decisiones, por ejemplo, para que no sea tan costosa la elección en la capital.

Cravioto refirió que se ha planteado la utilización de un papel para las boletas que no sea tan costoso como el utilizado para



El IECM instaló un grupo especial de trabajo de consejeras y consejeros electorales para analizar y preparar la elección

las elecciones constitucionales, pero que sí garantice seguridad.

En segundo término, expuso que se tiene que revisar si se instalan los 22 consejos distritales o no, así como si operarán los correspondientes al nivel Federal, los cuales, abundó, deberán instalarse al llevarse a cabo una elección nacional del PJ; además de valorar el tema de las urnas, mismas que tendrían

**COMPROMISO.** La mandataria local, Clara Brugada, afirmó que darán un acompañamiento firme a los diputados y consejeros electorales en esta tarea.

que colocarse en cada centro de votación.

“Todo eso se va a definir una vez que el Congreso de la Ciudad avance en la propia reforma local para aterrizar la reforma constitucional”, agregó el ex senador.

Cravioto refirió que deberán esperar a la última definición, del Senado, sobre la fecha, de la cual el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó una prórroga. / **ÁNGEL ORTIZ**